

Aprueban medidas extremas contra atacantes terroristas en Reino Unido



La Habana, 20 abr (RHC) El director del Consejo Nacional de Jefes de Policía, Simón Chesterman informó este jueves que los uniformados británicos podrán disparar contra los conductores de vehículos que estén a punto de cometer un atentado.

Hasta ahora, los agentes de la seguridad no estaban autorizados a cargar contra los conductores de automóviles en movimiento para evitar daños adicionales, pero los últimos ataques perpetrados en Londres, Niza (Francia) y Berlín (Alemania) impulsaron a cambiar esa política, según comentó Chesterman.

En esos atentados terroristas los agresores utilizaron vehículos como arma principal, una táctica horrible muy empleada en los últimos tiempos, señaló la fuente.

Cuando ese es el caso, no quedan muchas más opciones que la de disparar al conductor para frenarlo, especialmente si se trata de un camión, declaró el director policial, que coordina operaciones entre las distintas fuerzas del orden del país.

Antes, uno de los mayores riesgos era que la bala rebotara en el cristal, pero Chesterman señaló que ahora los uniformados cuentan con municiones capaces de atravesar ventanas y puertas.

El pasado 22 de marzo un individuo arrolló a varios peatones al atravesar con un automóvil a gran velocidad el puente de Westminster. Luego llegó a las puertas del parlamento británico y apuñaló a un policía antes de ser abatido a tiros.

En el ataque perdieron la vida un total de cinco personas y alrededor de 50 resultaron heridas.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/127539-aprueban-medidas-extremas-contra-atacantes-terroristas-en-reino-unido>



Radio Habana Cuba